ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA

26 JUN. 2019

EXENTO N°:

3618

DERÓN SÁNCHEZ

ASISTENTE SOCIAL MUNALCALDE (S)

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

/ VISTOS; (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija NUM Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio N º 10997 del 14.11.2018 Exento Nº 5123 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2019 (.3.) La Orden de Trabajo Nº 740 de fecha 21/03/2019 de ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ. (.4.) Certificado de Disponibilidad N° 1581 de Fecha 26/04/2019(.5.) Certificado de Título. (.6.) La Presupuestaria Resolución Nº 06 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

NADIA CAROLINA ROJAS ALFARO

PRIMERO

NOMBRE

DOCENTE

MEDIA

RUT

FUNCIÓN NIVEL

NRO. DE HORAS

11 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD PERIODO DE VIGENCIA CONTRATA

EMPLEADOR

01/03/2019 AL 29/02/2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

FONDO

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

con cargo al Presupuesto de Educación de la I. SEGUNDO: PÁGUESE Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

SECRETARISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO UI SECRETARIO MUNICIPAL

OCS/DMB/LSD/LBS/emt/.-

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valpso.

2- Secretaría Municipal

3- Interesado

4- Carpeta Personal

5- Oficina Control

6- Archivo DAEM .-